



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14595

02/06/2020

34987

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el ámbito temporal de las contribuciones anunciadas en la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos es variable. Todas parten del año 2020, pero varían en la duración de su periodo de ejecución. Cada donante decide el ámbito temporal de su contribución junto con los países u organizaciones destinatarios de dicha contribución.

Madrid, 13 de julio de 2020